Acta de la Sesión Nº 50.

1º de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las once y treinta del día lunes 1º de julio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y los señores Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Vasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castigliones, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida el H. Consejo decidió entrar a considerar los expedientes incluidos en el Orden del día, los que fueron tratados uno a uno y aprobados los respectivos despachos de Comisión. Estos exptes. llevan los números:

5263-63.	302-63.	8553-63.	18812-62.	8357-62.
16972-61.	16617-59	5139-61.	15228-61.	7190-63.
11951-49.	1863-63.	12524-63.	15385-62.	187-63.
4162-60.	2361-62.	28638-60.	451-59.	36742-57.
6480-63.	5431-63.	2275-63.	7211-63.	11666-63.
9863-63.	2947-60.	19138-62.	11517-63.	24094-62.
16034-62.	9128-63.	12083-63.	3605-63.	12608-63.
12733-63.	12744-63.	23748-62.	2823-63.	9293-63.

A continuación el Señor Presidente anunció que próximamente, en día y hora por fijar, el Señor Ministro de Educación y Justicia, interino, doctor Bernardo Ras, recibirá a los miembros del H. Consejo.

Cedida la palabra al Sr. Vocal doctor Pisano que creía llegado el momento de invitar a los Señores Presidente y Secretario del Consejo Nacional de Protección de Menores, doctores Juan Carlos Landó y Juan Carlos Márquez, respectivamente, a concurrir a una de las sesiones del Cuerpo, conforme con lo resuelto recientemente; y sugirió a ese objeto, la sesión del jueves 4 del corriente, a las 18, lo que fue aceptado. El mismo Sr. Vocal quedó encargado de invitar al Dr. Landó, sin perjuicio del envío de la correspondiente

nota.
Concluído el tema anterior, el H. Consejo pasó a considerar los siguientes a razón de su urgencia:
1º Designación de los Inspectores Seccionales de San Luis, Corrientes, Sgo del Estero, Trelew (Chubut) y Esquel (Chubut), para que en representación del C. N. de Educación, entreguen a los docentes electos en los comicios del 12 de mayo último, los nombramientos de miembros titulares o suplentes, de las respectivas Juntas de Clasificación y procedan con los miembros de la Junta Electoral que habrán de viajar con ese objeto, a constituir el organismo antes mencionado.
2º Expte. 12860. LR. 1963. Respuesta a los telegramas remitidos por el Señor Comisionado Federal en La Rioja, doctor Manuel Guillermo Fernández Valdez, en los que solicita que los docentes designados comisionados municipales por la Intervención, sean considerados meros agentes administrativos y por lo tanto colocados fuera del alcance de las disposiciones del artículo 22º. del Decreto 8567-61.
Se dispone hacerle saber que el H. Consejo, los considera incluidos en dicho artículo y que el pedido del Sr. Interventor será enviado a la Secretaría de Estado de Hacienda que por reglamento, es el órgano encargado de aclarar las disposiciones del "Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos para el Personal Civil de la Administración Nacional vigente.
3º Expte. 11932- 9º 63. Se acuerda, conforme con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, la ubicación transitoria de dos directoras.
4º Expte. 13164- 63. Se fija el día 22-7-63, para la constitución del Colegio Electoral que procederá a elegir la Junta de Disciplina y se adoptan otras medidas concernientes a dicha finalidad
5º Expte. 13163-63. Prorrógase la comisión de servicio a la maestra de grado Sra. Celina Elena Demerengo de Romero.

6º Expte. 7449-19º-63. Pedido de cesión de terrenos a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, con destino a la esc. Nº 7 del DE 19º.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión corren en los respectivos expedientes y las mismas serán publicadas, cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las doce y cinco.

Acta de la Sesión Nº 51

3 de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las diez y veinte del día miércoles 3 de julio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, ausente por enfermedad el Sr. Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el Señor Presidente declaró abierta la Sesión.